Quito, 14 agosto de 2019

Señores
Corporación Empresarial S.A.
CORPESA
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscribimos, herederos de nuestra recordada madre doña MARÍA EVA DEL CARMEN RIOFRIO SALVADOR, informamos a usted que, mediante partición extrajudicial, hemos repartido entre nosotros, en partes iguales, las acciones que tenia la causante en CORPESA, tal como lo demuestra la copia de la escritura pública que adjuntamos.. En consecuencia, solicitamos de usted se sirva registrarnos como accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de CORPESA, según el detalle siguiente:

Rodrigo Patricio Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos (US$ 10.480);

Maria Paulina Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Liliana Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Ximena Berenice Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479).

Maria del Carmen Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Muy atentamente,

Rodrigo Patricio Gándara Riofrío
170439915 1

María Paulina Gándara Riofrío

María Liliana Gándara Riofrío
1705024444

María Ximena Berenice Gándara Riofrío

María del Carmen Gándara Riofrío
17-0390118-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170439915-1

CIUDADANIA
GANDARA RIOFRIO
RODRIGO PATRICIO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1956-10-05
ECUATORIANA
HOMBRE
CASADO
CARMEN ELENA
ESPINOZA SANCHEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
E3333I4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0016 M — JUNTA No.
0016 - 101 — CERTIFICADO No.
1704399151 — CÉDULA No.

GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

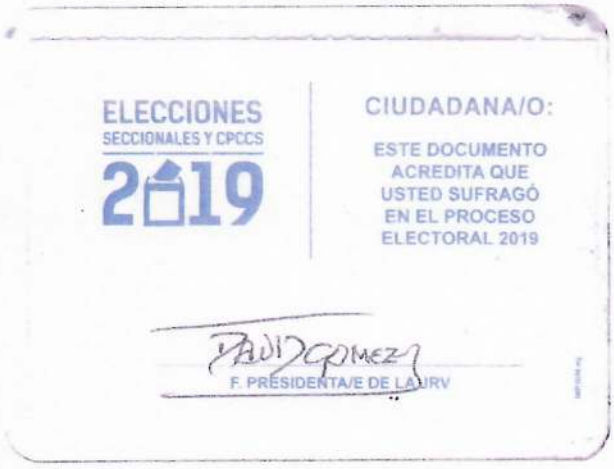

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PAUL GOMEZ
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Quito, 14 agosto de 2019

Señores
Corporación Empresarial S.A.
CORPESA
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscribimos, herederos de nuestra recordada madre doña MARÍA EVA DEL CARMEN RIOFRIO SALVADOR, informamos a usted que, mediante partición extrajudicial, hemos repartido entre nosotros, en partes iguales, las acciones que tenia la causante en CORPESA, tal como lo demuestra la copia de la escritura pública que adjuntamos.. En consecuencia, solicitamos de usted se sirva registrarnos como accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de CORPESA, según el detalle siguiente:

Rodrigo Patricio Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos (US$ 10.480);

Maria Paulina Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Liliana Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Ximena Berenice Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479).

Maria del Carmen Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Muy atentamente,

Rodrigo Patricio Gándara Riofrío
170439915 1

María Paulina Gándara Riofrío

María Liliana Gándara Riofrío
1705024444

María Ximena Berenice Gándara Riofrío

María del Carmen Gándara Riofrío
17-0390118-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170456989-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ALFREDO CARRION

IGM 16 01 420 26

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER

E3333V2212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0008 F
JUNTA No.

0008 - 242
CERTIFICADO No.

1704569894
CÉDULA No.

GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ZONA: 4

Quito, 14 agosto de 2019

Señores
Corporación Empresarial S.A.
CORPESA
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscribimos, herederos de nuestra recordada madre doña MARÍA EVA DEL CARMEN RIOFRIO SALVADOR, informamos a usted que, mediante partición extrajudicial, hemos repartido entre nosotros, en partes iguales, las acciones que tenia la causante en CORPESA, tal como lo demuestra la copia de la escritura pública que adjuntamos.. En consecuencia, solicitamos de usted se sirva registrarnos como accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de CORPESA, según el detalle siguiente:

Rodrigo Patricio Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos (US$ 10.480);

Maria Paulina Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Liliana Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Ximena Berenice Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479).

Maria del Carmen Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Muy atentamente,

Rodrigo Patricio Gándara Riofrío
170439915 1

María Paulina Gándara Riofrío

María Liliana Gándara Riofrío
1705024444

María Ximena Berenice Gándara Riofrío

María del Carmen Gándara Riofrío
17-0390118-9

ECUATORIANA***** E434314244
CASADO CARLOS DANILO VALLEJO LOPEZ
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO 03/08/2007
03/08/2019
REN 2479708

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 170390118-9
GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 JUNIO 1954
004-1 0063 04622 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

CNE ELECCIONES 2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
PICHINCHA

FECHA: 29/marzo/2019 No. 0000014

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Gandara Riofrio Maria del Carmen

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1703901189

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL,** válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

f. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PROVINCIA

Quito, 14 agosto de 2019

Señores
Corporación Empresarial S.A.
CORPESA
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscribimos, herederos de nuestra recordada madre doña MARÍA EVA DEL CARMEN RIOFRIO SALVADOR, informamos a usted que, mediante partición extrajudicial, hemos repartido entre nosotros, en partes iguales, las acciones que tenia la causante en CORPESA, tal como lo demuestra la copia de la escritura pública que adjuntamos.. En consecuencia, solicitamos de usted se sirva registrarnos como accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de CORPESA, según el detalle siguiente:

Rodrigo Patricio Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos (US$ 10.480);

Maria Paulina Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Liliana Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Ximena Berenice Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479).

Maria del Carmen Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Muy atentamente,

Rodrigo Patricio Gándara Riofrío
170439915 1

María Paulina Gándara Riofrío

María Liliana Gándara Riofrío
1705024444

María Ximena Berenice Gándara Riofrío

María del Carmen Gándara Riofrío
17-0390118-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170502444-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE G MENESES ESPINOSA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V2443I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-04
IGM 16 10 627 15
00059301
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0008 F
JUNTA No.
0008 - 241
CERTIFICADO No.
1705024444
CÉDULA No.

GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 4

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Quito, 14 agosto de 2019

Señores
Corporación Empresarial S.A.
CORPESA
Presente.

De nuestra consideración:

Los que suscribimos, herederos de nuestra recordada madre doña MARÍA EVA DEL CARMEN RIOFRIO SALVADOR, informamos a usted que, mediante partición extrajudicial, hemos repartido entre nosotros, en partes iguales, las acciones que tenia la causante en CORPESA, tal como lo demuestra la copia de la escritura pública que adjuntamos.. En consecuencia, solicitamos de usted se sirva registrarnos como accionistas en el Libro de Acciones y Accionistas de CORPESA, según el detalle siguiente:

Rodrigo Patricio Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos (US$ 10.480);

Maria Paulina Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Liliana Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Maria Ximena Berenice Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479).

Maria del Carmen Gandara Riofrio, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479);

Muy atentamente,

Rodrigo Patricio Gándara Riofrío
170439915 1

María Paulina Gándara Riofrío

María Liliana Gándara Riofrío
1705024444

María Ximena Berenice Gándara Riofrío

María del Carmen Gándara Riofrío
17-0390118-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170502446-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO
MARIA XIMENA BERENICE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ISIDRO ARTURO MANUEL
AYORA DUEÑAS

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3433A4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-08

0003415980

Ximena Gándara

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

JUNTA No. 0008 F
CERTIFICADO No. 0008 - 243
CÉDULA No. 1705024469

GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 4

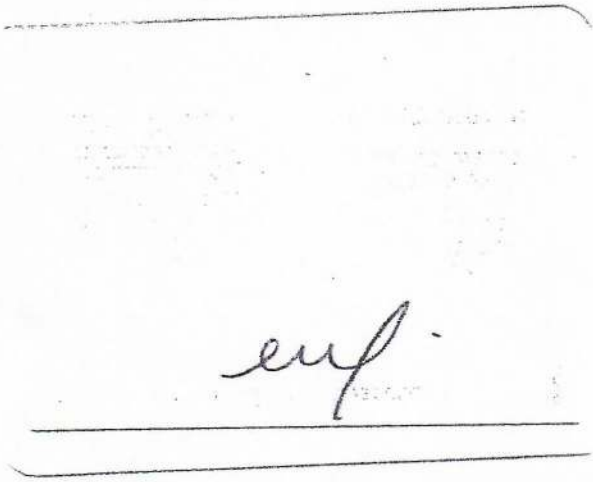

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Otorgada por: MARIA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO, RODRIGO PATRICIO GANDARA RIOFRÍO, MARIA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO Y OTROS

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD: $52.396, 00 Avalúo:

Quito, a 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103

Factura: 001-004-000073153

20181701001P07339

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P07339

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704999151	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704069894	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024444	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024486	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701950840	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703801189	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	87000.00

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2018 – 17 – 01 – NOTARIA 01- No. P07339

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

OTORGADO POR:

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO; Y, CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CUANTÍA: $.52.396,00 USD

DI 2 COPIAS

*** LR ***

ESCRITURA NÚMERO: P07339.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho (2018); ante mi, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen: **RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, de estado civil casado; **MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada;

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO mayor de edad, casada; **CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**, mayor de edad, de estado civil viudo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO**: Dígnese otorgar en los protocolos a su cargo, y elevar a escritura pública, la minuta de partición extrajudicial del tenor siguiente. **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este acto, cada quien por sus propios derechos, Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, mayor de edad, de estado civil casado; María Paulina Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María del Carmen Gándara Riofrío; María Liliana Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María Ximena Berenice Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; César Gustavo Gándara Robalino, mayor de edad, de estado civil viudo. Todos los comparecientes son ecuatorianos y están domiciliados en Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. **ANTECEDENTES**: 1. La señora María Eva del Carmen Riofrío Salvador, quien en vida estuvo casada con el compareciente César Gustavo Gándara Riofrío, falleció en Quito, el veintitrés de mayo de dos mil seis, como consta de la partida de defunción que se agrega. 2. La sociedad conyugal conformada por los cónyuges Gándara-Riofrío, antes referidos, fue disuelta por sentencia del Juez Primero de lo Civil de Pichincha, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta, y liquidada en sentencia dictada por el mismo Juez, el veinticinco de noviembre del mismo año de mil novecientos

ochenta. 3. La señora María Eva del Carmen Riofrío Salvador adquirió bajo el régimen de separación de bienes, un paquete de acciones de la empresa CORPESA, Corporación Empresarial S.A. 4. Al fallecimiento de la causante, CORPESA notificó a los herederos con una certificación que contiene los datos del balance de CORPESA al 31 de diciembre de 2017, documento que se agrega en original. El certificado establece que el valor patrimonial de las acciones es de US$ 891.142,73 (ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos dólares con setenta y tres contavos). 5. Con fecha 20 de noviembre de 2017 el Servicio de Rentas Internas emitió la declaratoria de prescripción del impuesto a la renta respecto de los ingresos provenientes de herencia o legado generados como consecuencia del fallecimiento de la causante María Eva del Carmen Riofrío Salvador. Se agrega esa declaratoria en original, igualmente como documento habilitante. 6. Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío, María Ximena Berenice Gándara Riofrío son hijos de la causante María Eva del Carmen Riofrío Salvador, y sus únicos herederos. Los referidos comparecientes se han puesto de acuerdo en repartirse en partes iguales las participaciones dejadas por la causante en la empresa CORPESA, Corporación Empresarial S.A. Con tales antecedentes, los comparecientes convienen en las estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes. **PRIMERA.-** Los comparecientes declaran que conocen que el número de acciones dejadas por la causante en CORPESA, Corporación Empresarial S.A. asciende a cincuenta mil trescientas noventa y seis (52.396), y que el capital pagado a la empresa por la causante asciende a la suma de cincuenta mil trescientas noventa y seis dólares de los Estados Unidos (US$ 52.396). Conocen asimismo

que el porcentaje de participación que corresponde a los herederos es del dos por ciento con once centésimos (2,11%); que el valor patrimonial proporcional por cada acción es de diecisiete dólares de los Estados Unidos, con un centésimo; y que el valor patrimonial total de las acciones asciende a ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos con setenta y tres centavos (US$ 891.142, 73). **SEGUNDA:** El compareciente César Gustavo Gándara Robalino declara que en virtud del régimen de separación de bienes de administración de la sociedad conyugal habida con la causante, no le corresponde participación alguna en las acciones dejadas por la causante en la firma CORPESA antes señalada. **TERCERA:** Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío y María Ximena Berenice Gándara Riofrío, en la calidad en que comparecen declaran su voluntad de repartir entre ellos las acciones que la causante tuvo en la empresa CORPESA, en cinco partes iguales, cada una por valor de diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497). En consecuencia, los valores que en virtud de esta repartición corresponde a los referidos comparecientes son los siguientes: Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Paulina Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Liliana Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Ximena Berenice Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497). **CUARTA: ADJUDICACIÓN RECÍPROCA.-** Los comparecientes declaran adjudicarse en forma recíproca el dominio y posesión de las respectivas

acciones, constituyéndose en propietarios legítimos de las acciones que mediante esta escritura se adjudican con todos los derechos inherentes a ello. QUINTA: Los comparecientes se compromoten a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CORPESA, sus respectivas acciones. Usted, señor Notario, dígnese agregar las cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Arrobo Rodas, con matrícula profesional número 17-1993-52 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaría. De **TODO CUANTO DOY FE.**

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 1704399151

MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 1004569894

MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 17 0390118-9

MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO

CC 1705024444

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍ

CC: 1705024469

CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CC: 1701950840

CIUDADANIA 170390118-9
GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
25 JUNIO 1934
004-1 0088 09482
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1934

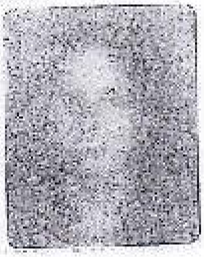

ECUATORIANA
CASADO CARLOS ROMULO
SECUNDARIA
GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO
09/08/2019
2479708

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
170390118-9 004 - 0261
GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
C. E. EN ROMA ROMA
$ USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5609922 08/06/2018 11:21:34

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas útil(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

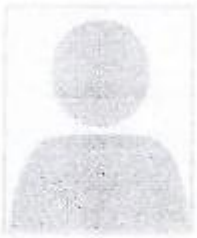

Número único de identificación: 1703901189

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS DANILO VALLEJO LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: GANDARA GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento que antecede(n) y que obra(n) en _____ hoja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta(n): www.registrocivil.gob.ec
Quito a
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-99912

181-183-99912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://www.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia de documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a primeros@registrocivil.gob.ec

CIUDADANIA 170439915-1
GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 OCTUBRE 1956
007-1 0300 08673 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

ECUATORIANA***** [illegible]
CASADO CARMEN ELENA ESPINOZA SANCHEZ
SUPERIOR EMPLEADO
CESAR GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO 06/11/2009
06/11/2021
REN 1886126

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 (JUNTA N°)
014 - 009 (NÚMERO)
1704389151 (CÉDULA)
GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA (PROVINCIA)
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO (CANTÓN)
ZONA:
CUMBAYA (PARROQUIA)

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Utiles
Quito, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704399151

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN ELENA ESPINOZA SANCHEZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: CESAR GUSTAVO GANDARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN RIOFRIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, _____
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-183-96280

182-183-96280

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOG DAC Art. 4 numeral 1 y a la LOE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a info.mail@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170456989-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO
MARIA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1949-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ALFREDO
CARRION

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MAESTRA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESPOSO: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-11

NOTARIA PRIMERA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

008
JUNTA No.

008 - 041
NÚMERO

1704589894
CÉDULA

GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA: 4

RUMIPAMBA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ____ Fojas Una(o)
Quito a: 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704569834

Nombres del ciudadano: GANDARA RICFRIO MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ fo|a(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC 2016
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Cónyuge: CARRION JUAN ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RICFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-N° 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-183-96306

185-183-96306

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribanos a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170502444-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE G MENESES ESPINOSA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-04

V2442[illegible]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

008 JUNTA No.
008 - 040 NÚMERO
1705024444 CÉDULA
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN
ZONA: 4
RUMIPAMBA PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en [illegible] Fojas [illegible]
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024444

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES ESPINOSA JORGE G

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 9no. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que constan(n): www.registrocivil.gob.ec
Quito a, DIC. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-96351

181-183-96351

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 7 y a la LCE
Vigencia del documento y validación de 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconveniente con este documento escriba a entidades@registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROSALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-08

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado
en — Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC. 2018
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024469

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYORA DUEÑAS ISIDRO ARTURO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. d Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Ximena Gándara

N° de certificado: 183-183-96369

183-183-96369

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170195084-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA ROBALINO
CESAR GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1924-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
CARMEN
RIOFRIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
E1333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBALINO CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

002
JUNTA No.
002 - 172
NÚMERO
1701950840
CÉDULA
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado
en ——— Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701950843

Nombres del ciudadano: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1924

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIOFRIO CARMEN

Nombres del padre: GANDARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBALINO CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) reproducido(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-183-96393

183-183-96393

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 3-0 Pág. 61 Acta 820

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día VEINT... de MAYO de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA EVA DEL C. RIOFRIO SALVADOR

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: SETENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN RIOFRIO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ZOILA SALVADOR

Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ -QUITO Fecha: VEINTE Y TRES de MAYO del dos mil SEIS El Cónyuge sobreviviente se llama: GUSTAVO CANGARA

Causa de la muerte: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO.ISQUEMIA CORONARIA.

Solicitó esta inscripción: JENIFER GUAYTA con Cédula de Identidad Nº 1720201415 domicilio O en QUITO

OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I FALLECIDA.-1701933... SIN ENMENDADURAS DT

FIRMAS:

USD: 6.00

05 AGO 2015

No. 1576

Año........ Tomo........ Pag........ Acta........

Dns [ ] Oilva [ ] Alin [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [X]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
JEFATURA CANTONAL [ ]
JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000868673

CÓDIGO 15

CORPESA
CORPORACION EMPRESARIAL S.A.

Quito, 10 de diciembre del 2018

Señores
HEREDEROS - RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
ACCIONISTA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

Estimados señores:

Para efectos de su registros en contabilidad correspondiente al año 2017, me permito CERTIFICAR la siguiente información:

Datos Balance al 31 de Diciembre del 2017

Capital total pagado	2,487,385
Valor por acción	1
Patrimonio	42,304,707

Cálculo Valor Patrimonial Proporcional

Nº de Acciones	Capital Pagado	% participación	VPP/Acción	VPP TOTAL
52,396	52,396	2.11%	17.01	891,142.73

El Valor Patrimonial Proporcional de sus acciones es de US 891.142,73.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Freddy Salazar T.
CONTADOR
RUC 1704057387001

Av. de la Prensa N51-270 y Florida
Telf.: 593-2-2-432521 • Fax: 593-2-2459026
Quito - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ASISTENCIA AL CIUDADANO
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS
CQP-ATTOCCC1700000252
FECHA DE EMISIÓN: 20/11/2017

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1701953422
APELLIDOS Y NOMBRES	RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	23/05/06
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1703901189			
APELLIDOS Y NOMBRES	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN			
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO	☒	PARTE INTERESADA	☐
	LEGATARIO	☐	OTRO	☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)				

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los interesados; esta Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al cobro del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o Legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
CEDULA	1703901189	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	HIJO
CEDULA	1704399151	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	HIJO
CEDULA	1704560894	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	HIJO
CEDULA	1705024444	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	HIJO
CEDULA	1705024469	GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE	HIJO

DIRECCION ZONAL 9
COD: 8034931 20 NOV 2017
USUARIO AGENCIA
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

Notifíquese.- Quito a, 20 de Noviembre de 2017

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	MARCO JEFFERSON VIZUETE SANCHEZ	INTERESADO:	ANA LUCIA MANZANO SANCHEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA INTERESADO:	
AGENCIA		PGGF	

PAGINA
EN
BLANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mi LA **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgado por **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO, RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO, MARIA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO, LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO, MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDFARA RIOFRÍO Y CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: RECTIFICATORIA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Otorgada por: RODRIGO PATRICIO GANDARA RIOFRIO, MARIA PAULINA GANDARA RIOFRIO Y OTROS

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA Avalúo:

Quito, a 25 DE JUNIO DE 2019

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103

Factura: 001-004-000082932

20191701001P03272

NOTARIA(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P03272

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE JUNIO DEL 2019, (13:56)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704399151	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704660614	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705901114	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1707978444	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA SERENA SERENITE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1708304403	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1701988461	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

PÁGINA EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA Quito - Ecuador

2019 – 17 – 01 - NOTARIA 01 – P03272

ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

OTORGADA POR:

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO, MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO, Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

*** LR ***

ESCRITURA NÚMERO: P03272----------

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veinticinco de junio del dos mil diecinueve; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: **RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, de estado civil casado; **MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada **CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**, mayor de edad, de estado civil viudo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer

doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Dígnese otorgar en los protocolos a su cargo la presente rectificación de la escritura de partición extrajudicial que se especifica a continuación. **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este acto, cada quien por sus propios derechos, Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, mayor de edad, de estado civil casado; María Paulina Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María del Carmen Gándara Riofrío; María Liliana Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María Ximena Berenice Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; César Gustavo Gándara Robalino, mayor de edad, de estado civil viudo. Todos los comparecientes son ecuatorianos y están domiciliados en Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. **ANTECEDENTES:** 1. En la Notaría de su digno cargo se otorgó la escritura de partición extrajudicial de las acciones en la empresa CORPESA, que los comparecientes heredamos de nuestra difunda madre María Eva del Carmen Riofrío Salvador. 2. Es necesario corregir algunas imprecisiones de carácter numérico que se encuentran en la cláusula tercera de dicho instrumento a fin de que no quede duda de la voluntad de los comparecientes. Con estos antecedentes, rectificamos la cláusula tercera de la escritura de partición extrajudicial antes mencionada, de modo que el nuevo texto de dicha cláusula es el siguiente: **TERCERA:** Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío y María Ximena Berenice Gándara Riofrío, en la calidad en que comparecen declaran su voluntad de repartir entre ellos las acciones que la causante

tuvo en la empresa CORPESA, en cinco partes iguales, cada una por valor de diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479), salvo el ajuste de un dólar de los Estados Unidos, en el caso del compareciente Rodrigo Gándara Riofrío. En consecuencia, los valores que en virtud de esta repartición corresponden a los comparecientes son los siguientes: Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos (US$ 10.480,oo); María Paulina Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479,oo); María del Carmen Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479,oo);; María Liliana Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479,oo); y María Ximena Berenice Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.479,oo). Usted, señor Notario, dignese agregar las cláusulas de estilo. (**HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Arrobo Rodas, con matrícula profesional número 17-1993-52 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaría. De **TODO CUANTO DOY FE**.

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO

CC: 1704399151

MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO

CC: 1704569894

MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO

CC: 17-0390118-9

MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO

CC 1705024444

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍ

CC: 1705024469

CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CC: 1701950840

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

GANDARA RIOFRIO
RODRIGO PATRICIO

PICHINCHA
QUITO

1936 10 05

ECUATORIANA

HOMBRE

CASADO

CARMEN ELENA
BERMEO MANCHENO

170439915-1

SUPERIOR

EMPLEADO

GANDARA CESAR GUSTAVO

RODRIGO CARMEN

QUITO

2018-12-28

2028-12-28

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0916 M

0916 - 101

170439915-1

GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA

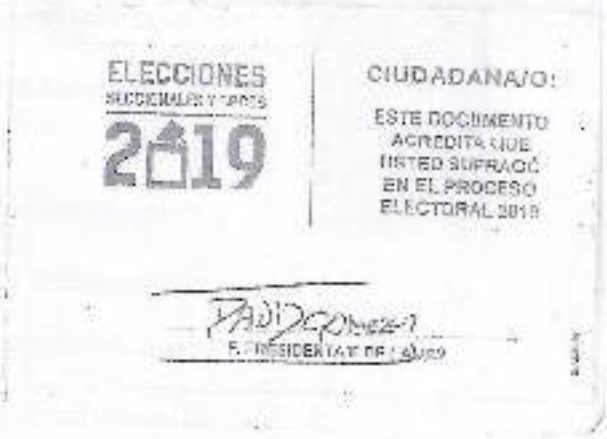
ELECCIONES SECCIONALES Y JRTS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 27 JUN 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704399151

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA SANCHEZ CARMEN ELENA

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: GANDARA CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ________ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 25 JUN 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-236-58609

195-236-58609

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 25 JUN 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704569894

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRION JUAN ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 3to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ hoja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec /
Quito, 25 JUN 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-236-58645

199-236-58645

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE Vigencia del documento 1 validación 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a online@registrocivil.gob.ec

CIUDADANIA 170390113-9
GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 JUNIO 1954
004-1 0063 04622 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1954

ECUATORIANA****** E434314444
CASADO CARLOS DANILO VALLEJO LOPEZ
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO 08/08/2007
03/08/2019
REN 2479708

ELECCIONES SECCIONALES 2019 CNE

CERTIFICADO PROVISIONAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE **PICHINCHA**

FECHA: 29/marzo/2019 No. 0000014

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Gandara Riofrio Maria del Carmen

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1703901189

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en 1 fojas útil(es)

Quito a, 25 JUN 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703901189

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS DANILO VALLEJO LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: GANDARA GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ______ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la pagina web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 25 JUN 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-236-58737
194-236-58737

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [illegible]@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170502444-4

APELLIDOS Y NOMBRES

GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

JORGE G
NEVARES ESPINOSA

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GANDARA RIOFRIO MARIA CESAR GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2017-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-01-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

C028 F

C080 - 241

170502444

GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: RUMIPAMBA

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ foja _____ útil(es).

Quito, 25 JUN 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024444

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES ESPINOSA JORGE G

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que consta(n) en ______ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 25 JUN 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-236-58753

191 236 58753

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en _____ fojas _____ útil(es)

Quito a, 25 JUN 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024469

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYORA DUEÑAS ISIDRO ARTURO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ___ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o/el porte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, 25 JUN 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-236-58801

198-236-58801

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o personal ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado en ____ fojas ____ útil(es)

Quito a 25 JUN 2019

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701950840

Nombres del ciudadano: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1924

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIOFRIO CARMEN

Nombres del padre: GANDARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBALINO CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a 25 JUN 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2019
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-236-58842
192-236-58842

Lcda. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: enlinea@registrocivil.gob.ec

Factura: 001-004-000082933

20191701001O01282

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001O01282

MATRIZ	
FECHA:	25 DE JUNIO DEL 2019 (12:33)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706260804
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA EN BLANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí LA **ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgada por **RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO, MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO, Y OTROS** y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veinticinco de junio de dos mil diecinueve -

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-

PAGINA EN BLANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la **RECTIFICACION DE LA ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL** otorgada por **RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO, MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO, Y OTROS**, celebraca ante mi doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, el veinticinco de junio de dos mil diecinueve, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz celebrada en esta Notaria e veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.-

Quito, veinticinco de junio del dos mil diecinueve.-

LR/I

Dr. Jorge Machado Cevallos

NOTARIA 01 QUITO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Otorgada por: MARIA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO, RODRIGO PATRICIO GANDARA RIOFRÍO, MARIA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO Y OTROS

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD: $52.396, 00 Avalúo:

Quito, a 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103

Factura: 001-004-000073153

20181701001P07339

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P07339

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704999151	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704069894	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024444	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024486	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701950840	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703801189	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	87000.00

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

2018 – 17 – 01 – NOTARIA 01- No. P07339

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

OTORGADO POR:

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO; Y, CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CUANTÍA: $.52.396,00 USD

DI 2 COPIAS

*** LR ***

ESCRITURA NÚMERO: P07339.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho (2018); ante mi, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen: **RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, de estado civil casado; **MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada;

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO mayor de edad, casada; **CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**, mayor de edad, de estado civil viudo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO**: Dígnese otorgar en los protocolos a su cargo, y elevar a escritura pública, la minuta de partición extrajudicial del tenor siguiente. **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este acto, cada quien por sus propios derechos, Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, mayor de edad, de estado civil casado; María Paulina Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María del Carmen Gándara Riofrío; María Liliana Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María Ximena Berenice Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; César Gustavo Gándara Robalino, mayor de edad, de estado civil viudo. Todos los comparecientes son ecuatorianos y están domiciliados en Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. **ANTECEDENTES**: 1. La señora María Eva del Carmen Riofrío Salvador, quien en vida estuvo casada con el compareciente César Gustavo Gándara Riofrío, falleció en Quito, el veintitrés de mayo de dos mil seis, como consta de la partida de defunción que se agrega. 2. La sociedad conyugal conformada por los cónyuges Gándara-Riofrío, antes referidos, fue disuelta por sentencia del Juez Primero de lo Civil de Pichincha, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta, y liquidada en sentencia dictada por el mismo Juez, el veinticinco de noviembre del mismo año de mil novecientos

ochenta. 3. La señora María Eva del Carmen Riofrío Salvador adquirió bajo el régimen de separación de bienes, un paquete de acciones de la empresa CORPESA, Corporación Empresarial S.A. 4. Al fallecimiento de la causante, CORPESA notificó a los herederos con una certificación que contiene los datos del balance de CORPESA al 31 de diciembre de 2017, documento que se agrega en original. El certificado establece que el valor patrimonial de las acciones es de US$ 891.142,73 (ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos dólares con setenta y tres contavos). 5. Con fecha 20 de noviembre de 2017 el Servicio de Rentas Internas emitió la declaratoria de prescripción del impuesto a la renta respecto de los ingresos provenientes de herencia o legado generados como consecuencia del fallecimiento de la causante María Eva del Carmen Riofrío Salvador. Se agrega esa declaratoria en original, igualmente como documento habilitante. 6. Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío, María Ximena Berenice Gándara Riofrío son hijos de la causante María Eva del Carmen Riofrío Salvador, y sus únicos herederos. Los referidos comparecientes se han puesto de acuerdo en repartirse en partes iguales las participaciones dejadas por la causante en la empresa CORPESA, Corporación Empresarial S.A. Con tales antecedentes, los comparecientes convienen en las estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes. **PRIMERA.-** Los comparecientes declaran que conocen que el número de acciones dejadas por la causante en CORPESA, Corporación Empresarial S.A. asciende a cincuenta mil trescientas noventa y seis (52.396), y que el capital pagado a la empresa por la causante asciende a la suma de cincuenta mil trescientas noventa y seis dólares de los Estados Unidos (US$ 52.396). Conocen asimismo

que el porcentaje de participación que corresponde a los herederos es del dos por ciento con once centésimos (2,11%); que el valor patrimonial proporcional por cada acción es de diecisiete dólares de los Estados Unidos, con un centésimo; y que el valor patrimonial total de las acciones asciende a ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos con setenta y tres centavos (US$ 891.142, 73). **SEGUNDA:** El compareciente César Gustavo Gándara Robalino declara que en virtud del régimen de separación de bienes de administración de la sociedad conyugal habida con la causante, no le corresponde participación alguna en las acciones dejadas por la causante en la firma CORPESA antes señalada. **TERCERA:** Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío y María Ximena Berenice Gándara Riofrío, en la calidad en que comparecen declaran su voluntad de repartir entre ellos las acciones que la causante tuvo en la empresa CORPESA, en cinco partes iguales, cada una por valor de diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497). En consecuencia, los valores que en virtud de esta repartición corresponde a los referidos comparecientes son los siguientes: Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Paulina Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Liliana Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Ximena Berenice Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497). **CUARTA: ADJUDICACIÓN RECÍPROCA.-** Los comparecientes declaran adjudicarse en forma recíproca el dominio y posesión de las respectivas

acciones, constituyéndose en propietarios legítimos de las acciones que mediante esta escritura se adjudican con todos los derechos inherentes a ello. QUINTA: Los comparecientes se compromoten a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CORPESA, sus respectivas acciones. Usted, señor Notario, dígnese agregar las cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Arrobo Rodas, con matrícula profesional número 17-1993-52 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaría. De **TODO CUANTO DOY FE.**

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 1704399151

MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 1004569894

MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 17 0390118-9

MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO

CC 1705024444

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍ

CC: 1705024469

CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CC: 1701950840

CIUDADANIA 170390118-9
GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
25 JUNIO 1934
004-1 0088 09482
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1934

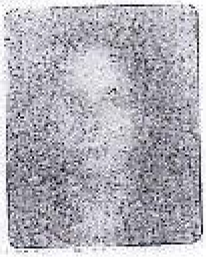

SECUNDARIA
CARLOS DANILO
SECUNDARIA
GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO
09/09/2019
2479708

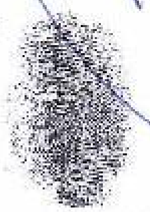

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
170390118-9 004 - 0261
GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
C. E. EN ROMA ROMA
3 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00616
5603922 08/06/2018 11:21:34

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas útil(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

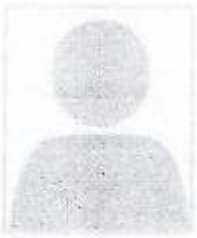

Número único de identificación: 1703901189

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS DANILO VALLEJO LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: GANDARA GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento que antecede(n) y que obra(n) en _____ hoja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta(n): www.registrocivil.gob.ec
Quito a
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-99912

181-183-99912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://www.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia de documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a primeros@registrocivil.gob.ec

CIUDADANIA 170439915-1
GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 OCTUBRE 1956
007-1 0300 08673 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

ECUATORIANA***** [illegible]
CASADO CARMEN ELENA ESPINOZA SANCHEZ
SUPERIOR EMPLEADO
CESAR GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO 06/11/2009
06/11/2021
REN 1886126

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 (JUNTA N°)
014 - 009 (NÚMERO)
1704389151 (CÉDULA)
GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA (PROVINCIA)
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO (CANTÓN)
ZONA:
CUMBAYA (PARROQUIA)

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Utiles
Quito, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704399151

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN ELENA ESPINOZA SANCHEZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: CESAR GUSTAVO GANDARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN RIOFRIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, _____
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-183-96280

182-183-96280

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOG DAC Art. 4 numeral 1 y a la LOE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a info.mail@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170456989-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO
MARIA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-03-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ALFREDO
CARRION

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

IDM 16 01 420 26

E3333V2212

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

008
JUNTA No.

008 - 041
NÚMERO

1704569894
CÉDULA

GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 4

RUMIPAMBA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ——— Fojas Util(es)
Quito a 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704569834

Nombres del ciudadano: GANDARA RICFRIO MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ fo|a(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC 2016
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Cónyuge: CARRION JUAN ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RICFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-N° 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-183-96306

185-183-96306

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribanos a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170502444-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE G MENESES ESPINOSA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-04

V2442[illegible]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

008 JUNTA No.
008 - 040 NÚMERO
1705024444 CÉDULA
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN
ZONA: 4
RUMIPAMBA PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en [illegible] Fojas [illegible]
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024444

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES ESPINOSA JORGE G

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 9no. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que constan(n): www.registrocivil.gob.ec
Quito a, DIC. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-96351

181-183-96351

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 7 y a la LCE
Vigencia del documento y validación de 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconveniente con este documento escriba a entidades@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170502446-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO
MARIA XIMENA BERENICE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ISIDRO ARTURO MANUEL
AYORA DUEÑAS

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROSALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA, EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
008
JUNTA No.
008 - 042
NÚMERO
1705024469
CÉDULA
GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA
BERENICE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA 4
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado
en ——— Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024469

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYORA DUEÑAS ISIDRO ARTURO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. d Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Ximena Gándara

N° de certificado: 183-183-96369

183-183-96369

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 170195084-0

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA ROBALINO
CESAR GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1924-12-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
CARMEN
RIOFRIO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E1333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBALINO CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002
JUNTA No.

002 - 172
NÚMERO

1701950840
CÉDULA

GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

IÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 3

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ——— Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701950843

Nombres del ciudadano: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1924

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIOFRIO CARMEN

Nombres del padre: GANDARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBALINO CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) reproducido(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-183-96393

183-183-96393

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 3-C Pág. 61 Acta 860

USD: 6.00

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE de MAYO de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA EVA DEL C. RIOFRIO SALVADOR

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: SETENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN RIOFRIO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ZOILA SALVADOR

Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ -QUITO Fecha: VEINTE Y TRES de MAYO del dos mil SEIS El Cónyuge sobreviviente se llama: GUSTAVO CANGARA

Causa de la muerte: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO.ISQUEMIA CORONARIA.

Solicitó esta inscripción: JENIFER GUAYTA con Cédula de Identidad N° 1720201415 domicilio C en QUITO

OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I FALLECIDA.-1701933422.-SIN ENMENDADURAS DT

FIRMAS:

05 AGO 2015

No. 1576

Año ...... Tomo ...... Pag ...... Acta ......

Ofis [ ] Ofiva. [ ] Afiro: [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 12? de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [X]

- DIRECCIÓN NACIONAL [ ]
- DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]
- JEFATURA CANTONAL [ ]
- JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- [ ] COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- [ ] COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- [ ] COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000000868673

CÓDIGO 15

CORPESA
CORPORACION EMPRESARIAL S.A.

Quito, 10 de diciembre del 2018

Señores
HEREDEROS - RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
ACCIONISTA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

Estimados señores:

Para efectos de su registros en contabilidad correspondiente al año 2017, me permito CERTIFICAR la siguiente información:

Datos Balance al 31 de Diciembre del 2017

Capital total pagado	2,487,385
Valor por acción	1
Patrimonio	42,304,707

Cálculo Valor Patrimonial Proporcional

Nº de Acciones	Capital Pagado	% participación	VPP/Acción	VPP TOTAL
52,396	52,396	2.11%	17.01	891,142.73

El Valor Patrimonial Proporcional de sus acciones es de US 891.142,73.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Freddy Salazar T.
CONTADOR
RUC 1704057387001

Av. de la Prensa N51-270 y Florida
Telf.: 593-2-2-432521 • Fax: 593-2-2459026
Quito - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ASISTENCIA AL CIUDADANO
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS
CQP-ATTOCCC1700000252
FECHA DE EMISIÓN: 20/11/2017

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1701953422
APELLIDOS Y NOMBRES	RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	23/05/06
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1703901189
APELLIDOS Y NOMBRES	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ PARTE INTERESADA ☐ LEGATARIO ☐ OTRO ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los interesados; esta Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al cobro del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o Legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
CEDULA	1703901189	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	HIJO
CEDULA	1704399151	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	HIJO
CEDULA	1704560894	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	HIJO
CEDULA	1705024444	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	HIJO
CEDULA	1705024469	GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE	HIJO

DIRECCION ZONAL 9
20 NOV 2017
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

Notifíquese.- Quito a, 20 de Noviembre de 2017

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	MARCO JEFFERSON VIZUETE SANCHEZ	INTERESADO:	ANA LUCIA MANZANO SANCHEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA INTERESADO:	
AGENCIA		PGGF	

NOTARIA PRIMERA Ecuador

PAGINA
EN
BLANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mi LA **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgado por **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO, RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO, MARIA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO, LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO, MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDFARA RIOFRÍO Y CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Otorgada por: MARIA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO, RODRIGO PATRICIO GANDARA RIOFRÍO, MARIA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO Y OTROS

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD: $52.396, 00 Avalúo:

Quito, a 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103

Factura: 001-004-000073153

20181701001P07339

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P07339

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704999151	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704069894	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024444	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024486	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701950840	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703801189	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	87000.00

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

2018 – 17 – 01 – NOTARIA 01- No. P07339

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

OTORGADO POR:

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO; Y, CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CUANTÍA: $.52.396,00 USD

DI 2 COPIAS

*** LR ***

ESCRITURA NÚMERO: P07339.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho (2018); ante mi, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS,** comparecen: **RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO,** mayor de edad, de estado civil casado; **MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada;

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO mayor de edad, casada; **CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**, mayor de edad, de estado civil viudo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO**: Dígnese otorgar en los protocolos a su cargo, y elevar a escritura pública, la minuta de partición extrajudicial del tenor siguiente. **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este acto, cada quien por sus propios derechos, Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, mayor de edad, de estado civil casado; María Paulina Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María del Carmen Gándara Riofrío; María Liliana Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María Ximena Berenice Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; César Gustavo Gándara Robalino, mayor de edad, de estado civil viudo. Todos los comparecientes son ecuatorianos y están domiciliados en Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. **ANTECEDENTES**: 1. La señora María Eva del Carmen Riofrío Salvador, quien en vida estuvo casada con el compareciente César Gustavo Gándara Riofrío, falleció en Quito, el veintitrés de mayo de dos mil seis, como consta de la partida de defunción que se agrega. 2. La sociedad conyugal conformada por los cónyuges Gándara-Riofrío, antes referidos, fue disuelta por sentencia del Juez Primero de lo Civil de Pichincha, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta, y liquidada en sentencia dictada por el mismo Juez, el veinticinco de noviembre del mismo año de mil novecientos

ochenta. 3. La señora María Eva del Carmen Riofrío Salvador adquirió bajo el régimen de separación de bienes, un paquete de acciones de la empresa CORPESA, Corporación Empresarial S.A. 4. Al fallecimiento de la causante, CORPESA notificó a los herederos con una certificación que contiene los datos del balance de CORPESA al 31 de diciembre de 2017, documento que se agrega en original. El certificado establece que el valor patrimonial de las acciones es de US$ 891.142,73 (ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos dólares con setenta y tres contavos). 5. Con fecha 20 de noviembre de 2017 el Servicio de Rentas Internas emitió la declaratoria de prescripción del impuesto a la renta respecto de los ingresos provenientes de herencia o legado generados como consecuencia del fallecimiento de la causante María Eva del Carmen Riofrío Salvador. Se agrega esa declaratoria en original, igualmente como documento habilitante. 6. Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío, María Ximena Berenice Gándara Riofrío son hijos de la causante María Eva del Carmen Riofrío Salvador, y sus únicos herederos. Los referidos comparecientes se han puesto de acuerdo en repartirse en partes iguales las participaciones dejadas por la causante en la empresa CORPESA, Corporación Empresarial S.A. Con tales antecedentes, los comparecientes convienen en las estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes. **PRIMERA.-** Los comparecientes declaran que conocen que el número de acciones dejadas por la causante en CORPESA, Corporación Empresarial S.A. asciende a cincuenta mil trescientas noventa y seis (52.396), y que el capital pagado a la empresa por la causante asciende a la suma de cincuenta mil trescientas noventa y seis dólares de los Estados Unidos (US$ 52.396). Conocen asimismo

que el porcentaje de participación que corresponde a los herederos es del dos por ciento con once centésimos (2,11%); que el valor patrimonial proporcional por cada acción es de diecisiete dólares de los Estados Unidos, con un centésimo; y que el valor patrimonial total de las acciones asciende a ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos con setenta y tres centavos (US$ 891.142, 73). **SEGUNDA:** El compareciente César Gustavo Gándara Robalino declara que en virtud del régimen de separación de bienes de administración de la sociedad conyugal habida con la causante, no le corresponde participación alguna en las acciones dejadas por la causante en la firma CORPESA antes señalada. **TERCERA:** Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío y María Ximena Berenice Gándara Riofrío, en la calidad en que comparecen declaran su voluntad de repartir entre ellos las acciones que la causante tuvo en la empresa CORPESA, en cinco partes iguales, cada una por valor de diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497). En consecuencia, los valores que en virtud de esta repartición corresponde a los referidos comparecientes son los siguientes: Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Paulina Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Liliana Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Ximena Berenice Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497). **CUARTA: ADJUDICACIÓN RECÍPROCA.-** Los comparecientes declaran adjudicarse en forma recíproca el dominio y posesión de las respectivas

acciones, constituyéndose en propietarios legítimos de las acciones que mediante esta escritura se adjudican con todos los derechos inherentes a ello. QUINTA: Los comparecientes se compromoten a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CORPESA, sus respectivas acciones. Usted, señor Notario, dígnese agregar las cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Arrobo Rodas, con matrícula profesional número 17-1993-52 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaría. De **TODO CUANTO DOY FE.**

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 1704399151

MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 1004569894

MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 17 0390118-9

MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO

CC 1705024444

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍ

CC: 1705024469

CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CC: 1701950840

CIUDADANIA 170390118-9
GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
25 JUNIO 1934
004-1 0088 09482
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1934

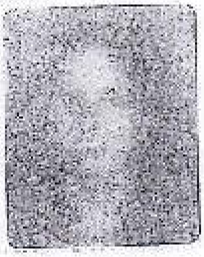

ECUATORIANA
CASADO CARLOS ...
SECUNDARIA
GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO
03/08/2019
2479708

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018
170390118-9 004 - 0281
GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
C. E. EN ROMA ROMA
$ USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00616
5603922 08/06/2018 11:21:34

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

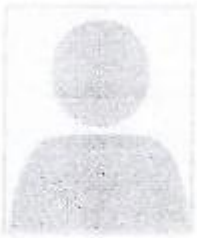

Número único de identificación: 1703901189

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS DANILO VALLEJO LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: GANDARA GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento que antecede(n) y que obra(n) en _____ hoja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta(n): www.registrocivil.gob.ec
Quito a
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-99912

181-183-99912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://www.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia de documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a primeros@registrocivil.gob.ec

CIUDADANIA 170439915-1
GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 OCTUBRE 1956
007-1 0300 08673 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

ECUATORIANA***** [illegible]
CASADO CARMEN ELENA ESPINOZA SANCHEZ
SUPERIOR EMPLEADO
CESAR GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO 06/11/2009
06/11/2021
REN 1886126

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 (JUNTA N°)
014 - 009 (NÚMERO)
1704389151 (CÉDULA)
GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA (PROVINCIA)
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO (CANTÓN)
ZONA:
CUMBAYA (PARROQUIA)

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Utiles
Quito, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704399151

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN ELENA ESPINOZA SANCHEZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: CESAR GUSTAVO GANDARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN RIOFRIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, _____
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-183-96280

182-183-96280

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOG DAC Art. 4 numeral 1 y a la LOE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a info.mail@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170456989-4

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO
MARIA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 19[illegible]-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ALFREDO
CARRION

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER
E3333V2212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

008 JUNTA No.
008 - 041 NÚMERO
1704569894 CÉDULA

GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN
ZONA: 4
RUMIPAMBA PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas Util(es)
Quito a 21 DIC. 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704569834

Nombres del ciudadano: GANDARA RICFRIO MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ fo|a(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC 2016
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Cónyuge: CARRION JUAN ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RICFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-N° 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-183-96306

185-183-96306

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribanos a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170502444-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE G MENESES ESPINOSA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-04

V2442[illegible]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

008 JUNTA No.
008 - 040 NÚMERO
1705024444 CÉDULA
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN
ZONA: 4
RUMIPAMBA PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en [illegible] Fojas [illegible]
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024444

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES ESPINOSA JORGE G

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 9no. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que constan(n): www.registrocivil.gob.ec
Quito a, DIC. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-96351

181-183-96351

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 7 y a la LCE
Vigencia del documento y validación de 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconveniente con este documento escriba a entidades@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170502446-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO
MARIA XIMENA BERENICE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ISIDRO ARTURO MANUEL
AYORA DUENAS

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROSALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA, EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

008
JUNTA No.

008 - 042
NÚMERO

1705024469
CÉDULA

GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA 4
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme con su original que me fue presentado
en ____ Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC 2018
[illegible]
Notario Primero [illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024469

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYORA DUEÑAS ISIDRO ARTURO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. d Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Ximena Gándara

N° de certificado: 183-183-96369

183-183-96369

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170195084-0
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1924-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
CARMEN
RIOFRIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
E1333H222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBALINO CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

002
JUNTA No.
002 - 172
NUMERO
1701950840
CEDULA
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
INAQUITO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Utiles
Quito a, 21 DIC. 2018
Dra. Ana Maria Machado Cevallos
Notaria Primera del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701950843

Nombres del ciudadano: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1924

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIOFRIO CARMEN

Nombres del padre: GANDARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBALINO CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) reproducido(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-183-96393

183-183-96393

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD. 6.00

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 3-G Pág. 61 Acta 820

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTI... de MAYO de dos mil SEIS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA EVA DEL C. RIOFRIO SALVADOR

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: SETENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN RIOFRIO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ZOILA SALVADOR

Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ -QUITO Fecha: VEINTE Y TRES de MAYO del dos mil SEIS El Cónyuge sobreviviente se llama: GUSTAVO GANDARA

Causa de la muerte: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO.ISQUEMIA CORONARIA.

Solicitó esta inscripción: JENIFER GUAYTA con Cédula de Identidad N° 1720201415 domicilia O en QUITO

OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I FALLECIDA.-170193342-2.-SIN ENMENDADURAS DT

FIRMAS:

No. 1576

Año........ Tomo........ Pag........ Acta........

Dris [ ] Otros [ ] Alfine [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 17? de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [x]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

05 AGO 2015

NOTARIA PRIMERA QUITO Ecuador

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- [ ] COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- [ ] COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- [ ] COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000868673

CÓDIGO 15

CORPESA
CORPORACION EMPRESARIAL S.A.

Quito, 10 de diciembre del 2018

Señores
HEREDEROS - RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
ACCIONISTA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

Estimados señores:

Para efectos de su registros en contabilidad correspondiente al año 2017, me permito CERTIFICAR la siguiente información:

Datos Balance al 31 de Diciembre del 2017

Capital total pagado	2,487,385
Valor por acción	1
Patrimonio	42,304,707

Cálculo Valor Patrimonial Proporcional

Nº de Acciones	Capital Pagado	% participación	VPP/Acción	VPP TOTAL
52,396	52,396	2.11%	17.01	891,142.73

El Valor Patrimonial Proporcional de sus acciones es de US 891.142,73.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Freddy Salazar T.
CONTADOR
RUC 1704057387001

Av. de la Prensa N51-270 y Florida
Telf.: 593-2-2-432521 • Fax: 593-2-2459026
Quito - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ASISTENCIA AL CIUDADANO
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS
CQP-ATTOCCC1700000252
FECHA DE EMISIÓN: 20/11/2017

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1701953422
APELLIDOS Y NOMBRES	RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	23/05/06
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1703901189
APELLIDOS Y NOMBRES	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ PARTE INTERESADA ☐ LEGATARIO ☐ OTRO ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los interesados; esta Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al cobro del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o Legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
CEDULA	1703901189	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	HIJO
CEDULA	1704399151	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	HIJO
CEDULA	1704560894	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	HIJO
CEDULA	1705024444	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	HIJO
CEDULA	1705024469	GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE	HIJO

DIRECCION ZONAL 9
ATENCIÓN TRANSACCIONAL
20 NOV 2017

Notifíquese.- Quito a, 20 de Noviembre de 2017

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	MARCO JEFFERSON VIZUETE SANCHEZ	INTERESADO:	ANA LUCIA MANZANO SANCHEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA INTERESADO:	
AGENCIA			PGGF

PAGINA
EN
BLANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mi LA **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgado por **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO, RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO, MARIA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO, LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO, MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDFARA RIOFRÍO Y CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-

NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Otorgada por: MARIA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO, RODRIGO PATRICIO GANDARA RIOFRÍO, MARIA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO Y OTROS

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD: $52.396, 00 Avalúo:

Quito, a 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103

Factura: 001-004-000073153

20181701001P07339

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P07339

ACTO O CONTRATO:
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (16:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704999151	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704069894	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024444	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705024486	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701950840	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703801189	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	87000.00

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

2018 – 17 – 01 – NOTARIA 01- No. P07339

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

OTORGADO POR:

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO; MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO; Y, CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CUANTÍA: $.52.396,00 USD

DI 2 COPIAS

*** LR ***

ESCRITURA NÚMERO: P07339.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho (2018); ante mi, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, comparecen: **RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, de estado civil casado; **MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada; **MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO**, mayor de edad, casada;

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍO mayor de edad, casada; **CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**, mayor de edad, de estado civil viudo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía e identidad respectivamente, que en copias certificadas por mí se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO**: Dígnese otorgar en los protocolos a su cargo, y elevar a escritura pública, la minuta de partición extrajudicial del tenor siguiente. **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este acto, cada quien por sus propios derechos, Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, mayor de edad, de estado civil casado; María Paulina Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María del Carmen Gándara Riofrío; María Liliana Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; María Ximena Berenice Gándara Riofrío, mayor de edad, casada; César Gustavo Gándara Robalino, mayor de edad, de estado civil viudo. Todos los comparecientes son ecuatorianos y están domiciliados en Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. **ANTECEDENTES**: 1. La señora María Eva del Carmen Riofrío Salvador, quien en vida estuvo casada con el compareciente César Gustavo Gándara Riofrío, falleció en Quito, el veintitrés de mayo de dos mil seis, como consta de la partida de defunción que se agrega. 2. La sociedad conyugal conformada por los cónyuges Gándara-Riofrío, antes referidos, fue disuelta por sentencia del Juez Primero de lo Civil de Pichincha, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta, y liquidada en sentencia dictada por el mismo Juez, el veinticinco de noviembre del mismo año de mil novecientos

ochenta. 3. La señora María Eva del Carmen Riofrío Salvador adquirió bajo el régimen de separación de bienes, un paquete de acciones de la empresa CORPESA, Corporación Empresarial S.A. 4. Al fallecimiento de la causante, CORPESA notificó a los herederos con una certificación que contiene los datos del balance de CORPESA al 31 de diciembre de 2017, documento que se agrega en original. El certificado establece que el valor patrimonial de las acciones es de US$ 891.142,73 (ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos dólares con setenta y tres contavos). 5. Con fecha 20 de noviembre de 2017 el Servicio de Rentas Internas emitió la declaratoria de prescripción del impuesto a la renta respecto de los ingresos provenientes de herencia o legado generados como consecuencia del fallecimiento de la causante María Eva del Carmen Riofrío Salvador. Se agrega esa declaratoria en original, igualmente como documento habilitante. 6. Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío, María Ximena Berenice Gándara Riofrío son hijos de la causante María Eva del Carmen Riofrío Salvador, y sus únicos herederos. Los referidos comparecientes se han puesto de acuerdo en repartirse en partes iguales las participaciones dejadas por la causante en la empresa CORPESA, Corporación Empresarial S.A. Con tales antecedentes, los comparecientes convienen en las estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes. **PRIMERA.-** Los comparecientes declaran que conocen que el número de acciones dejadas por la causante en CORPESA, Corporación Empresarial S.A. asciende a cincuenta mil trescientas noventa y seis (52.396), y que el capital pagado a la empresa por la causante asciende a la suma de cincuenta mil trescientas noventa y seis dólares de los Estados Unidos (US$ 52.396). Conocen asimismo

que el porcentaje de participación que corresponde a los herederos es del dos por ciento con once centésimos (2,11%); que el valor patrimonial proporcional por cada acción es de diecisiete dólares de los Estados Unidos, con un centésimo; y que el valor patrimonial total de las acciones asciende a ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos con setenta y tres centavos (US$ 891.142, 73). **SEGUNDA:** El compareciente César Gustavo Gándara Robalino declara que en virtud del régimen de separación de bienes de administración de la sociedad conyugal habida con la causante, no le corresponde participación alguna en las acciones dejadas por la causante en la firma CORPESA antes señalada. **TERCERA:** Los comparecientes Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, María Paulina Gándara Riofrío, María del Carmen Gándara Riofrío, María Liliana Gándara Riofrío y María Ximena Berenice Gándara Riofrío, en la calidad en que comparecen declaran su voluntad de repartir entre ellos las acciones que la causante tuvo en la empresa CORPESA, en cinco partes iguales, cada una por valor de diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497). En consecuencia, los valores que en virtud de esta repartición corresponde a los referidos comparecientes son los siguientes: Rodrigo Patricio Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Paulina Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Liliana Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497); María Ximena Berenice Gándara Riofrío, diez mil cuatrocientos setenta y nueve dólares de los Estados Unidos (US$ 10.497). **CUARTA: ADJUDICACIÓN RECÍPROCA.-** Los comparecientes declaran adjudicarse en forma recíproca el dominio y posesión de las respectivas

acciones, constituyéndose en propietarios legítimos de las acciones que mediante esta escritura se adjudican con todos los derechos inherentes a ello. QUINTA: Los comparecientes se compromoten a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CORPESA, sus respectivas acciones. Usted, señor Notario, dígnese agregar las cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas y cada una de sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Arrobo Rodas, con matrícula profesional número 17-1993-52 del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaría. De **TODO CUANTO DOY FE.**

RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 1704399151

MARÍA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 1004569894

MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO
CC: 17 0390118-9

MARÍA LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO

CC 1705024444

MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDARA RIOFRÍ

CC: 1705024469

CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO

CC: 1701950840

CIUDADANIA 170390118-9

GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

28 JUNIO 1934

004-1 0088 00482

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1934

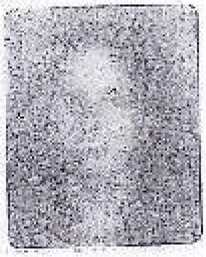

ECUATORIANA

CASADO CARLOS ...

SECUNDARIA

GUSTAVO GANDARA

CARMEN RIOFRIO

QUITO

08/08/2019

2479708

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

170390118-9 004 - 0261

GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN

EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA

C. E. EN ROMA ROMA

$ USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010

5603922 08/06/2018 11:21:34

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

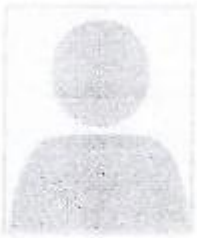

Número único de identificación: 1703901189

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS DANILO VALLEJO LOPEZ

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 1995

Nombres del padre: GANDARA GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento que antecede(n) y que obra(n) en _____ hoja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta(n): www.registrocivil.gob.ec
Quito a
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-99912

181-183-99912

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://www.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia de documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a primeros@registrocivil.gob.ec

CIUDADANIA 170439915-1
GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 OCTUBRE 1956
007-1 0300 08673 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1956

ECUATORIANA***** [illegible]
CASADO CARMEN ELENA ESPINOZA SANCHEZ
SUPERIOR EMPLEADO
CESAR GUSTAVO GANDARA
CARMEN RIOFRIO
QUITO 06/11/2009
06/11/2021
REN 1886126

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

014 (JUNTA N°)
014 - 009 (NÚMERO)
1704389151 (CÉDULA)
GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA (PROVINCIA)
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO (CANTÓN)
ZONA:
CUMBAYA (PARROQUIA)

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en Fojas Utiles
Quito, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704399151

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARMEN ELENA ESPINOZA SANCHEZ

Fecha de Matrimonio: 20 DE MARZO DE 1987

Nombres del padre: CESAR GUSTAVO GANDARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN RIOFRIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a, _____
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-183-96280

182-183-96280

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOG DAC Art. 4 numeral 1 y a la LOE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a info.mail@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170456989-4
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO
MARIA PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN ALFREDO
CARRION

SUPERIOR
MAGISTER
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
QUITO
2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
008
JUNTA No.
008 - 041
NÚMERO
1704569894
CÉDULA
GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 4
RUMIPAMBA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ______ Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704569834

Nombres del ciudadano: GANDARA RICFRIO MARIA PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ fo|a(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC 2016
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Cónyuge: CARRION JUAN ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RICFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-N° 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-183-96306

185-183-96306

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento y validación a 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribanos a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170502444-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE G MENESES ESPINOSA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-04

V2442[illegible]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

008 JUNTA No.
008 - 040 NÚMERO
1705024444 CÉDULA
GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN
ZONA: 4
RUMIPAMBA PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en [illegible] Fojas [illegible]
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024444

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES ESPINOSA JORGE G

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 9no. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en ____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que constan(n): www.registrocivil.gob.ec
Quito a, DIC. 2017
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-183-96351

181-183-96351

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 7 y a la LCE
Vigencia del documento y validación de 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconveniente con este documento escriba a entidades@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170502446-9

APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA RIOFRIO
MARIA XIMENA BERENICE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ISIDRO ARTURO MANUEL
AYORA DUENAS

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA ROSALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-08

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

008
JUNTA No.

008 - 042
NÚMERO

1705024469
CÉDULA

GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
CANTÓN
ZONA 4
RUMIPAMBA
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ____ Fojas Útil(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705024469

Nombres del ciudadano: GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYORA DUEÑAS ISIDRO ARTURO MANUEL

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 1989

Nombres del padre: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. d Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Ximena Gándara

N° de certificado: 183-183-96369

183-183-96369

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170195084-0
APELLIDOS Y NOMBRES
GANDARA ROBALINO
CESAR GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1924-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
CARMEN
RIOFRIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL
E1333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GANDARA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROBALINO CARMELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

002
JUNTA No.
002 - 172
NÚMERO
1701950840
CÉDULA
GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F. PRESIDENTA/PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FÉ que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ——— Fojas Util(es)
Quito a, 21 DIC. 2018

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701950843

Nombres del ciudadano: GANDARA ROBALINO CESAR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1924

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RIOFRIO CARMEN

Nombres del padre: GANDARA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROBALINO CARMELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) reproducido(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito, 21 DIC. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-183-96393

183-183-96393

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 3-C Pág. 61 Acta 880

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE de MAYO de dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA EVA DEL C. RIOFRIO SALVADOR

Sexo: FEMENINO Estado Civil: CASADA Edad: SETENTA Y OCHO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN RIOFRIO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ZOILA SALVADOR

Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ -QUITO Fecha: VEINTE Y TRES de MAYO del dos mil SEIS El Cónyuge sobreviviente se llama: GUSTAVO CANGARA

Causa de la muerte: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO.ISQUEMIA CORONARIA.

Solicitó esta inscripción: JENIFER GUAYTA con Cédula de Identidad Nº 1720201415 domicilio O en QUITO

OBSERVACIONES:

NUMERO DE C.I FALLECIDA.-1701933422.-SIN ENMENDADURAS DT

FIRMAS:

USD. 6.00

05 AGO 2015

No. 1576

Año .... Tomo .... Pag .... Acta ....

Dns [ ] Otros [ ] Alim [ ]

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico [ ] Electrónico [X]

DIRECCIÓN NACIONAL [ ]

DIRECCIÓN PROVINCIAL [ ]

JEFATURA CANTONAL [ ]

JEFATURA DE AREA [ ]

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- [ ] COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- [ ] COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- [ ] COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000868673

CÓDIGO 15

CORPESA
CORPORACION EMPRESARIAL S.A.

Quito, 10 de diciembre del 2018

Señores
HEREDEROS - RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
ACCIONISTA
CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA
Ciudad.-

Estimados señores:

Para efectos de su registros en contabilidad correspondiente al año 2017, me permito CERTIFICAR la siguiente información:

Datos Balance al 31 de Diciembre del 2017

Capital total pagado	2,487,385
Valor por acción	1
Patrimonio	42,304,707

Cálculo Valor Patrimonial Proporcional

Nº de Acciones	Capital Pagado	% participación	VPP/Acción	VPP TOTAL
52,396	52,396	2.11%	17.01	891,142.73

El Valor Patrimonial Proporcional de sus acciones es de US 891.142,73.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Freddy Salazar T.
CONTADOR
RUC 1704057387001

Av. de la Prensa N51-270 y Florida
Telf.: 593-2-2-432521 • Fax: 593-2-2459026
Quito - Ecuador

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ASISTENCIA AL CIUDADANO
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS
CQP-ATTOCCC1700000252
FECHA DE EMISIÓN: 20/11/2017

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1701953422
APELLIDOS Y NOMBRES	RIOFRIO SALVADOR MARIA EVA DEL CARMEN
FECHA DE FALLECIMIENTO (HECHO GENERADOR)	23/05/06
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA	INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☒

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1703901189
APELLIDOS Y NOMBRES	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN
PARENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE	HEREDERO ☒ PARTE INTERESADA ☐ LEGATARIO ☐ OTRO ☐
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)	

PROVENIENTE DE:	HERENCIA	X	TIPO	CON TESTAMENTO	
	LEGADO			SIN TESTAMENTO	X

En el presente acto, de acuerdo con los datos obtenidos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario, y por existir petición expresa por parte de el/los interesados; esta Administración Tributaria declara que la acción de cobro ha prescrito, por lo que no hay lugar al cobro del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la Herencia o Legado generado como consecuencia del fallecimiento del causante.

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
CEDULA	1703901189	GANDARA RIOFRIO MARIA DEL CARMEN	HIJO
CEDULA	1704199151	GANDARA RIOFRIO RODRIGO PATRICIO	HIJO
CEDULA	1704560894	GANDARA RIOFRIO MARIA PAULINA	HIJO
CEDULA	1705024444	GANDARA RIOFRIO MARIA LILIANA	HIJO
CEDULA	1705024469	GANDARA RIOFRIO MARIA XIMENA BERENICE	HIJO

DIRECCION ZONAL 9
COD: 8034931 20 NOV 2017
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

Notifíquese.- Quito a, 20 de Noviembre de 2017

Atentamente,

FIRMA

DELEGADO DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	MARCO JEFFERSON VIZUETE SANCHEZ	INTERESADO:	ANA LUCIA MANZANO SANCHEZ
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA INTERESADO:	
AGENCIA		PGGF	

NOTARIA PRIMERA Ecuador

PAGINA
EN
BLANCO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mi LA **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, otorgado por **MARÍA DEL CARMEN GÁNDARA RIOFRÍO, RODRIGO PATRICIO GÁNDARA RIOFRÍO, MARIA PAULINA GÁNDARA RIOFRÍO, LILIANA GÁNDARA RIOFRÍO, MARÍA XIMENA BERENICE GÁNDFARA RIOFRÍO Y CÉSAR GUSTAVO GÁNDARA ROBALINO**; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.-